

# LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECCIÓN EN MADRID:

**D. José Garcés Tormos,**

Médico del Asilo de Inválidos del Trabajo en Vista Alegre, *Carabanchel Bajo*, á donde se dirigirá toda la correspondencia científica y cambios.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRACIÓN EN TERUEL:

**D. Antonio Villanueva,**

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se dirigirá toda la correspondencia administrativa, pago de suscripción, y reclamación de números.

Ya que este número se publica con tanto retraso por las causas que saben nuestros abonados, daremos en él cabida á todo lo que teníamos preparado, para el que debió publicarse el 15 de Octubre anterior.

## ADVERTENCIA.

Ahora que los profesores estan en el tiempo de cobranza, les rogamos nos manden algo de lo que nos adeudan. En el número correspondiente al 15 de Diciembre próximo, publicaremos, sin contemplación de ningún género, la lista general de suscriptores y cantidades que han pagado.

### DON PASCUAL ADÁN Y MESADO.

¡Pobre Pascual! ¡Quién le dijera ahora, que mis primeras palabras desde Madrid, había de escribirlas para perpetuar en este miserable papel, ya que en otra forma no me sea posible, la memoria de él, que fué el último con quien hablé dos días antes de mi partida! Tanto como á mí, le ocupaba y preocupaba nuestra marcha de esa provincia. ¿Y á qué va usted á Madrid?, nos preguntaba con aquella afabilísima sonrisa que le caracterizaba. Pues... eso mismo digo yo: había de hacer una calaverada y... ha llegado el día. —Creo que la lleva usted totalmente errada: su centro es Teruel; aquí podía usted encar-

garse de... —¿De qué?, de qué?, del periódico? ¡Bonito anda el oficio entre estos «aficionados» á la lectura «de gorra.» No me hable, D. Pascual, no me hable de periódicos... —¡Tiene usted razón; á mí me ha baldado eso que llaman prensa!....

La convicción con que pronunció estas palabras, eran todo un poema de amargura por la que indudablemente había pasado durante su larga vida entre los papeles. ¡Quizás, y sin quizás, aquella tensión de espíritu, aquel continuo batallar agotaran prematuramente sus energías privándole de resistencias físicas en la fatal enfermedad á que ha sucumbido!

La primera noticia de su muerte la supe por el amigo Sr. Gascón á quien la telegrafió el Sr. Zarzoso; innecesario creo decir el desconsolador efecto que me causó, porque yo, aparte antiguas diferencias de apreciación de las cosas políticas, quería como á un hermano á Adán. Inmediatamente salí para ver á los Sres. Santa Cruz y Castel, quienes ya habían telegrafiado la infausta noticia, y ambos me significaron la intensa pena que les embargaba por la pérdida del amigo leal, del consecuente correligionario, del hombre acaso irremplazable en las actuales circunstancias. Pero dejemos esto así, que no soy quien tengo que ocuparme del malogrado Adán en su aspecto político cuando su memoria vivirá tanto cuanto viva el partido conservador en esa provincia, y digamos solo cuatro palabras del finado como compañero de profesión, de clase, como profesor.



Cuantas veces lo visitaba, y eran tantas como iba á Teruel, su primera pregunta era: ¿Cómo vamos de «asociación»? ¿Cuándo nos «asocia» usted? ¡Pero hombre, y no se cansa de machacar! A cuyas preguntas contestaba, como contesto á todos: cuando me muera; y aludiendo á su significación política, cuando usted deje de ser conservador, le decía.

Yo no puedo ocultar, y conste por lo que valiere, que la idea del «homenaje á Loscos», fué suya; en uno de mis viages á Teruel, y después de publicar la necrología del Sr. Roig, tomada de «La Crónica Científica», me dijo: ¿qué piensa usted del monumento á Loscos que propone el señor Roig? Que no tenemos vergüenza si nosotros no emprendemos el asunto y pagamos esa deuda al insigne botánico: si la Diputación nos ayudara!...: ¿cómo la Diputación? y el Ayuntamiento, y los Colegios, y las Academias y todos los que en la provincia y fuera de ella han tenido predilección por las plantas ó por las flores: pues manos á la obra, empezaremos por la primera.

Y aquel día, como ya otra vez os referí, en uno de aquellos momentos en que su imaginación avivada por un plausible pensamiento trasladaba al papel las impresiones de su alma, improvisó la sentida instancia á aquella corporación que fué la base de la suscripción más extensa en nuestra provincia, si nó por la «cantidad» por el «número» de los que á ella vinieron aunque desgraciadamente no fueron tantos como deseábamos.

Esto, el monumento á Loscos, le absorbía no poco tiempo. Mire usted lo que se ha hecho, me decía una vez, enseñándome un gran lío de papeles. Llevamos tantas y cuantas comunicaciones y han contestado estas y las otras; pero faltan, el Colegio de Barcelona, el de Sevilla, la Facultad de Farmacia de tal, la Regente.... Pues aquí no se escapa ni la señora de Loreto Hamburgo....., le interrumpí.

Y de eso, me encargo yo ahora desde aquí, pues juro por su memoria conocer el oro austriaco, cosa fácil á mi entender de alcanzar, dados los generosos desprendimientos de la egregia Señora, y más fácil aún de conseguir por quien está próximo á disnastizarse.

Quando fué nombrado Alcalde, acuérdesse usted de Loscos, le digo. Haré cuanto es-

té dentro de mis atribuciones; no lo olvido. Y realmente que no lo olvidaba; dentro de poco iba á publicar el proyecto con la subasta de las obras. ¡Pero en el libro del destino estaba escrito que Adán no había de inaugurar el monumento por el que tanto trabajó! ¡Respetemos los inescrutables designios de la Providencia.

Mucho, muchísimo pudo hacer Adán desde su alcaldía en favor de Locos....., ¡consuélanos la idea de que el que lo reemplaza, profesor como él, como probablemente será, dará vigoroso impulso á las obras y con ello una muestra de respeto al finado y de consideración á la clase, á la que ya he mentado, puede pertenecer!

Adán, y á nadie choque la franqueza al citarlo así, pues por su ilustración, su valer y la decidida significación personal que á la política había imprimido en nuestra provincia, había alcanzado lo que solo es dado alcanzar á los hombres de relevante mérito en las distintas actividades humanas, que nunca se les ocurrió á nuestros padres decir «el señor Espartero,» «el señor Olózaga...» como á nosotros tampoco «el señor Martínez Campos,» «el señor Sagasta,» sino Espartero, Sagasta.... á secas; Adán, digo, sentía en su alma y lloraba en su corazón, todas las contrariedades y vicisitudes por que pasa el profesorado rural. Sujeto un día al partido abierto, en Ademúz, y al cerrado, en Villafranca del Campo, en ellos aprendió el calvario por que pasa el profesor de partido, si bien él no lo sintió en todos sus efectos cuando por la bondad de carácter, celo reconocido y otras envidiables prendas personales que le adornaban, conquistádole habían el aprecio y estimación de sus clientes, quienes seguramente llorarán con nosotros su prematuro fin.

Integérrimo en sus principios y ferviente adorador del dogma, el partido conservador tarolense ha perdido un carácter, una esperanza....; nuestra clase, pues que ejerció su profesión de farmacéutico hasta el último día de su vida, un sincero compañero, una sólida ilustración....; la prensa, uno de sus más legítimos representantes, acaso el primero; Teruel, uno de sus más preclaros hijos, y su dignísima y virtuosa esposa é inocente huérfano.... pero no turbemos, no, con nuestros plañidos la oración de la viuda, la plegaria de una madre, el cántico de gloria de un ángel por el eterno descanso de aquel que era su



vida, su cariño y su amor, y para quien fervorosamente os pido un religioso R. I. P.

José Garcés.

## CRÓNICA

**En los Madriles.**—Si nuestros lectores se han fijado en lo que al frente del periódico decimos de la *dirección en Madrid*, vendrán en conocimiento de que por uno de esos azares de la vida, feliz ó desgraciado, y que las *crónicas* estas con el tiempo aclararán, aquí nos encontramos y en la suntuosa posesión de Vista Alegre, término municipal de Carabanchel bajo, vivimos. Ahora, si ustedes se echan á discurrir el por qué, cómo y á qué hemos venido, dificultades y no pocas han de surgirles cuando ni yo mismo sé sacarme razón de mi presencia en la renombrada villa del oso y el madroño, ni menos del papel que vengo á representar en este inmenso pueblo en su mayoría compuesto de chulas y toreros, ratas y matuteros.

Pero como esto no es bastante, pues nuestro afecto y el que os profeso exigen una aclaración más terminante de mi existencia oficial, que contenga vuestra inquietud, debo decirles que hoy por hoy desempeño el cargo de médico del *Asilo de Inválidos del Trabajo* ó del *Trabajo de los inválidos* como yo le llamo y más adelante demostraré.

De todos modos, y por lo que hace relación al periódico, si que me creo en el caso de decirles *dos palabras*.

Estamos dispuestos á seguir con él, siempre que ustedes me prometan *dos cosas*.

Primera: escribir historias clínicas para su publicación, dando en ello una muestra del estado de la ciencia en nuestra provincia que hemos de levantar á gran altura.

Y segunda: pagar la suscripción, sin lo cual no son posibles *inteligencias*, periódicos ni nada.

Estas *dos cosas*, merecen explicación aparte, que haremos oportunamente, y de cuyo exacto cumplimiento pudiéramos alcanzar *dos fines*.

Primero: formar la deseada asociación provincial, base de la nacional que es el *segundo*.

En ustedes consiste; mi resolución ya la ven; espero que los señores subdelegados, y los buenos amigos han de secundarme.

Desde este centro, cerca de los poderes, en relación con toda la prensa profesional... mucho podemos hacer ahora.

De todos depende.

Yo, quedo en la brecha.

Y con nuestras conferencias con los directores de los periódicos profesionales que va-

mos á emprender; las deferencias que nos guardan en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad; el apoyo que nos dispensan los diputados por la provincia, y el que vosotros podáis recabar en su día y en la forma que os diré, no es aventurado predecir que la cuestión de nuestras viudas y la reforma del Reglamento de partidos, acaso, acaso fuesen un hecho.

Secundadme, pues, si en ello os vá algún interés; y aquí quedo esperando el aviso de los buenos para centuplicarme en favor de esas desamparadas viudas y reforma de un Reglamento depresivo á nuestra dignidad de hombres y á nuestro decoro profesional.

**Danza facultativa.**—El primer danzante, *yó*; que cansado ya de ser *médico de espuela*, dispuesto estoy á ser pasante de una escuela.

Para la vacante de mi pueblo de Santa Enlalia, ha sido nombrado D. Dositeo Andrés y Castel.

Segundo idem, mi hermano D. Enrique, practicante de Villarquemado; y este se queda sin comederio por las mismas razones que el otro: *por no admitir las condiciones impuestas por el Ayuntamiento y Junta*. Y este es un ejemplo sin segundo, quedarse á dieta... y por casa el mundo.

En su lugar ha sido nombrado Don... digo, un *intruso*, cuyo nombre ignoro, pero que procede de Royuela y vá á Villarquemado pueblos del distrito de mi subdelegación.

Es un colmo.

¡Sucumbir á manos de lo que tanto he combatido!...

Tercero idem, D. Joaquín Pescador Herrera, médico titular de Villarquemado por las mismas razones que su practicante, no acepta; y el día 30 del pasado lo abrazamos en la estación del mediodía de Madrid á su paso para Nuño-Gomo (Toledo) á donde vá á probar fortuna.

La predicación, hombre, la predicación. Dijimos há poco que, «el día que veamos muchas vacantes por eso de *no admitir imposiciones*....., ese día será un gran día para nuestra clase,» y las consecuencias ya las ven ustedes; las tocamos en miembros de mi misma familia y en amigos del alma para los que guardaremos todo género de afectos y consideraciones.

Para las resultas, como aquí dicen, ha sido nombrado médico de Villarquemado D. Vicente Peña, que lo era de Valbona.

Cuarto idem, D. Raimundo Hernández, médico de Alba. Este en rigor no es danzante pero lo ponen en camino de serlo. Cuarenta y dos años, tan solos, que venía desempeñando dicha titular, ó como el dice, desde que se

crearon, pero se establece en dicho pueblo D. Alberto Langa y es agraciado con ella.

D. Juan Antonio Blasco, médico de Torrelacarcél, renuncia y es nombrado titular de Tornos, Bermeco y Gallocanta.

A Torrelacarcél se traslada D. Rafael Abad, médico que era de Barrachina.

D. José Oliván, médico titular de San Martín, renuncia y se traslada a la ciudad de Daroca (Zaragoza).

Es agraciado con la vacante de San Martín, D. Escolástico Herrero y Gómez, titular que era de Gea.

D. Enrique López Ruiz, médico titular de Fuentesclaras, renuncia y es nombrado titular de Cascante.

D. Ignacio Royo, médico de Alfambra, renuncia por separarse temporalmente de la profesión.

Con la vacante de titular de Alfambra es agraciado D. Ramiro Guillén que lo era de Villarroya de los Pinares.

D. Joaquín Blasco, médico titular de Ojos-Negros, lo trasladan a Blancas.

D. Manuel Valero, médico escedente, es agraciado con la titular de Ojos-Negros.

D. Cristóbal Loscos, médico titular de Torrecilla de Alcañiz, renuncia y se traslada a Bot (Tarragona).

D. Manuel Pérez, médico de Sarrión, renuncia y se establece en Valencia.

D. Sebastián Casinos, médico titular de Olba renuncia y es agraciado con la de Sarrión.

D. Buenaventura Millán, practicante de Pozondón, es nombrado para igual clase de Bezas.

D. Joaquín Ferrer, cirujano de Concul, lo es nombrado de Pozondón.

—D. Marcelino López, veterinario de Gea, renuncia esta plaza y es nombrado para la inspección de carnes de Pozondón.

D. Nicolás Conesa, practicante de Perales, renuncia esta plaza por enfermo.

Y no tenemos noticia de más danzantes; si ustedes saben de algún otro, lo participan y se les dará las gracias.

#### De sobremesa.—A la francesa.

Esa ha sido la despedida que he tenido para los amigos de mi pueblo, de la provincia y naciones extranjeras.

La forma no ha sido muy correcta, pero si se fijaran en el fondo, en las torturas de mi alma, en los vaivenes de mi corazón por los impulsos contrarios que le agoviaban, seguramente que lo que se creyera una despedida a la francesa, ó de indiferencia y desvío, les resultara de amor, de gratitud, de único reconocimiento, que eso siento por los que fueron mis clientes y amigos.

Yo no podía despedirme de nadie, absolutamente de nadie, que á hacerlo, no me en-

contrára donde estoy. Una observación, una duda, un ofrecimiento, torcieran aquellos días la aspiración de mi alma, *dejar de ser médico de espuela*; y yo no podía someterme á semejante prueba.

Opté por decir, ahí queda eso; y ahora es la ocasión, de que todos, reconociendo el estado de mi alma, me dispensen ese detalle de pura conveniencia social, pero que siempre pensé subsanar desde estas columnas al decirles á todos:

Dispensen ustedes; no me sentí con fuerzas para despedirme del pueblo que tanto he amado, de la provincia que tanto me ha distinguido.....

—Como muestra de lo que es la gratitud cuando la desgracia se cierne sobre nuestras familias, copiamos la carta que el hijo mayor del infortunado Sr. Yus, dirigió al delegado de «La Previsión» en esta provincia D. Federico Gascón nuestro buen amigo. Dice así:

«.....Tengo el sentimiento de participar á usted; que el día 21 del actual Agosto, después de corta y penosa enfermedad, dejó de existir nuestro malogrado padre (que en paz descansa), cuyo fatal acontecimiento nos ha sumido en la mayor desgracia.

El cielo quiso depararnos algo con que poder criar la familia, y usted sin duda, fué el comisionado de los designios del Todopoderoso.

Tenga la bondad de decirme el modo como hemos de gobernarnos para cobrar el seguro que con usted efectuó por Marzo último, y mientras, reciba las bendiciones de esta familia por el singular beneficio que nos dispensó con su venida á esta villa.

Con tan triste motivo espera sus órdenes el que es afectísimo S. S. Fernando Yus»

El Sr. Yus, estaba asegurado en 2.500 pesetas, y otra cantidad igual que la viuda cobrará por las igualas de este año, son el capital que cuenta para mantener sus seis hijos.

—Sr. Gobernador de Lérida:

¿Es cierto que las plazas de practicante del Hospital civil, de la Casa de Beneficencia y del Hospicio de esa capital están servidas por un mismo practicante y que por lo tanto éste cobra de fondos procedentes del municipio y de la provincia?

¿Lo es también, y esto lo sabrá el subdelegado Sr. Castelló, que los barberos sangran y practican toda clase de operaciones para las que la ley exige por lo menos el título de practicante?

Si es cierto y no lo corrigen, mal hecho. *Ergo* si lo toleran, peor.

—D. Martín Rodríguez, tesorero de la *Asociación Médico Farmacéutica* de Baltanás (Palencia), nos remite una libranza de 10 pesetas, para la viuda y huérfanos del médico D. Joaquín Monfort.

En nombre de estos desgraciados, manda-



mos nuestro testimonio de gratitud por un acto que tanto les enaltece.

Bien por la Asociación de Baltanás.

—El día ocho del actual, la Dirección de Beneficencia y Sanidad, dispuso el envío de una ternera y dos profesores del Instituto de Vacunación del Estado, para la vacunación y revacunación de los asilados y personal establecido en la posesión de Vista Alegre.

Todos fueron vacunados y nos revacunaron.

—*Higiene del oído*, es el título de un elegante folletito que el reputado especialista en enfermedades de la garganta y de los oídos, Doctor D. Baldomero González Alvarez, ha tenido la bondad de regalarnos. Su lectura es altamente interesante *contra la sordera*, y un *guía útil para todos* y muy particularmente para los niños. Nuestros profesores rurales harían muy bien en adquirir una obrita cuyos consejos encontrarían aplicación satisfactoria en el sinnúmero de afecciones de los oídos por abandono de las rudimentarias prescripciones higiénicas á veces.

Los pedidos en casa del autor, Doña Bárbara de Braganza, 12, 2.º Madrid.

—Nuestro amigo y suscriptor D. Alejandro Jambert, médico de Oliete, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir á su hija María del Rosario, precioso querubín de 21 meses. Era María la alegría de la casa de nuestro amigo, y nosotros ahora, en la tristeza, nos hacemos partícipes del dolor que como á su buena esposa le embarga.

—El día 1.º de Noviembre salió de Cádiz para Buenos Aires (República Argentina), nuestro amigo el Dr. D. Ernesto Carbó, médico titular de Carabanchel-alto. Durante su ausencia queda encargado de su clientela nuestro director.

—Nuestro amigo y compañero el ilustrado doctor D. Aurelio Benito, ha sido nombrado alcalde de Teruel. Le felicitamos y nos felicitamos, pues si su presencia en la citada corporación era ya una garantía en favor de los propósitos que animaban al malogrado señor Adán, en el asunto del monumento á Loscos, de esperar es no olvidará el deber moral en que está de secundar afanes de su antecesor.

Nuestro aplauso, en este caso, no ha de faltarle.

Y la gratitud de la clase tampoco.

—A consecuencia de haberse presentado algunos casos de viruela en el pueblo de Carabanchel alto, el Ayuntamiento, procediendo con buen acuerdo, solicitó de la Excm. Diputación provincial, la linfa vacuna necesaria para la vacunación y revacunación gratuita de cuantos lo solicitaran. Con este objeto, el día 30 del pasado Octubre se trasladó á dicho pueblo un profesor del Instituto del señor Balaguer con su correspondiente ternera, de la que fueron vacunados unos 80 individuos.

Mas pudieran haber sido, pero... los de los Carabanchelés son valientes.

¡Míá, por unos cuantos hoyos!....

—Tenemos las noticias tan satisfactorias como fueran de desear acerca del indulto del médico D Anastasio Millán, preso en el correccional de Mora. Vivamente deseamos un feliz resultado, y que las gestiones de nuestros amigos en Madrid, procuren ese acto de indulgencia para aquel desgraciado.

### Un médico de espuela.

## BIBLIOGRAFÍA.

Tratado de las enfermedades de la Infancia y Adolescencia, por el doctor *J. Lewis Smith*, profesor de Clínica de enfermedades de la infancia en el Colegio Médico del Hospital de Bellavista de Nueva-York.

Traducido de la *Sexta edición norte-americana*, por **D. Federico Toledo y Cueva**.

El infatigable redactor de la *Revista de Medicina y Cirujía Prácticas*, el traductor políglota de cuanto á nuestra ciencia concierne y que consignado ha visto en libros, periódicos y folletos de distintas naciones, el laborioso cultivador de la literatura médica en su más difícil labor, ese hombre singular, cuyas traducciones llenan buena parte de nuestros periódicos científicos y no pocos libros vertidos del alemán, inglés y francés, ocupan las estanterías del profesor estudioso, nos ha dado una prueba más de su incansable actividad y con ella del irreprochable gusto que le guía en la elección de las obras que traduce para lo que él llama difusión de la ciencia y sus progresos en España.

El *Tratado de las enfermedades de la Infancia y Adolescencia*, de Smith, que nos vá á ocupar, fuera bastante su traducción á crear una reputación literaria, si el nombre de D. Federico Toledo no fuera generalmente conocido de nuestros médicos, y un favorabilísimo concepto científico si acaso entre nuestros prácticos hubiera alguien que no guardara memoria en casos determinados de algún tratamiento, de alguna fórmula, de algún medio ó agente terapéutico, gracias á la diligencia del por otro lado modesto médico español.

Dejando, pues, á quien por cierto no ha menester de nuestras pobres lisonjas cuando la clase en general tiene bien formado concepto de sus merecimientos, digamos dos palabras de la obra que tenemos á la vista, y que debemos á las deferencias que para nosotros guarda el propietario de la «Biblioteca económica de la Revista de Medicina y Cirujía Prácticas» D. Rafael Ulecia y Cardona.

Forman la obra dos elegantes tomos de más de 1100 páginas, esmeradamente impresas en excelente papel, y de esto ni una palabra más,

que conocidas son por esas circunstancias las que edita la renombrada Biblioteca de la Revista.

En tres partes divide el Doctor Smith su trabajo: infancia y niñez, enfermedades constitucionales y de los aparatos.

La primera parte, *Infancia y Niñez*, precioso frontispicio indispensable en esta clase de trabajos, fórmala un compendio de cuantas precauciones y cuidados higiénicos deben rodear á la madre y el niño durante el período de gestación y primeros meses subsiguientes al nacimiento de aquel. Es en nuestro modesto sentir lo más importante de la obra. La infancia y la niñez son, en cierto sentido, dice el autor, los períodos de la vida más importantes y dignos de estudio; tienen interés especial para el fisiólogo, porque constituyen la época del desarrollo y de la mayor actividad funcional; para el patólogo porque en ellos las enfermedades adquieren caracteres particulares y se presentan muchas que rara vez ó nunca se observan en los demás y para el médico práctico y el higienista porque dan el mayor contingente de enfermedades y de muertes.

Quince capítulos consagra el Doctor Smith, al estudio de este período tan interesante á la vida de la madre y del hijo, y en ellos, con el producto de su práctica y la de los más autorizados pediatras modernos nos presenta un estudio completo de cuanto hace referencia á la higiene de la madre durante el embarazo; mortalidad de la infancia, sus causas y modo de evitarla; calostro, leche de mujer, obstáculos para la lactancia, modificaciones de la leche á consecuencia de la alimentación, de la edad, inspecciones morales, por la función catamecical, el embarazo y otras causas; diferencias respecto á la cantidad y calidad de la leche, su escasez, causas y tratamiento; elección de nodriza, método de lactancia, destete, alimentación artificial; apnea de los recién nacidos, cefalomatoma, meningocoele, oftalmía de los recién nacidos, afecciones del ombligo, su hemorragia; diagnóstico de las enfermedades de la infancia, y terapéutica general de cuanto á las afecciones en este período de la vida se refiere.

La segunda parte, dedícala el autor al estudio y conocimiento de las enfermedades constitucionales en la niñez, que divide en secciones y estas en capítulos. La primera sección, ó diatésicas, comprende en otros tantos capítulos el raquitismo, la escrófula, la tuberculosis y la sífilis en los niños, con los caracteres anatómicos, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de estas afecciones. Naturalmente que hablando de las enfermedades de la infancia habíamos de fijar la atención en esos estados, consecuencia común de la falta de alimentación y de condiciones higiénicas, frecuente en las clases pobres de las ciudades y sobre todo en las familias que viven hacinadas en casas de vecindad, del raquitismo y de la escrófula digo, y su estudio nos ha hecho pensar en lo mucho que queda por hacer á la

administración y el propietario en favor de aquellas clases.

La segunda sección de las enfermedades constitucionales la consagra el autor á las fiebres eruptivas, y en ella se describen de la manera más acabada posible el sarampión, la escarlatina, la alfombrilla, la viruela, la vacuna y la varicela, con sus variedades, períodos, contagiosidad, complicaciones y hechos clínicos referentes á ellas. De todas estas afecciones, la que con más gusto hemos leído, por ser de actualidad, es la viruela y su profilaxis la vacuna. Son dos capítulos importantísimos, y fuera bien ahora, que Madrid padece este terrible azote, si las dimensiones de nuestro periódico lo permitieran, que yo extractara algunas de las conclusiones sobre la revacunación y vacunación. Diremos empero, que la profilaxis de la viruela, es uno de los deberes más importantes del médico, y el único medio profiláctico eficaz es la vacunación, cuyos beneficios han alcanzado há tiempo los caracteres de indiscutibles. Nunca podrá apreciarse bastante el descubrimiento de la vacuna y de su eficacia profiláctica. Ha servido, dice el autor en uno de sus entusiasmos de que hoy participan la generalidad de los médicos, más para corregir los sufrimientos de la humanidad que todos los demás descubrimientos desde hace un siglo, y más para salvar la vida que todos los instrumentos puramente físicos. Realmente que la viruela hoy, no es verdaderamente epidémica con los caracteres de las que fueron reconocidas en el convenio internacional de 1859, pero aumenta y se desarrolla indefinidamente si no se la combate, hasta acabar con poblaciones numerosas. La historia de Inglaterra y de Italia nos ofrece precedentes; quiera el cielo que nuestra capital, y ya saben ustedes que mi capital es Madrid, no sea otro.

La viruela ataca despiadadamente con pocas esperanzas de curación, nos ha dicho, y vemos todos los días, un doctor ilustradísimo, el señor Pulido, y dejando horribles señales, hasta con pérdida de algunas facciones, á los que no están vacunados; ataca más debilmente, con escaso peligro de muerte y rarísima vez dejando huellas á los vacunados y menos á los revacunados.

La administración tiene el deber de obligar á vacunarse á todo ciudadano á la fuerza, dice el profesor aludido, haciendo lo que otras naciones en que no se permite acción alguna de la vida civil sin presentar la papeleta de vacunación, en lo que estamos conformes, pero fuera apasionado quien no reconociera que si no por deber, pues las leyes nada preceptúan, por convicción íntima, por caridad, por inspirarse en los sabios preceptos de la ciencia, nuestra administración cumple hoy regularmente, y dígase lo que se quiera, al facilitar gratuitamente la vacuna como único medio profiláctico de la viruela que á nosotros los médicos toca popularizar. Y vuelvo al asunto, si ustedes me perdonan esta digresión.

Ocupa la tercera sección de las enfermedades



constitucionales las contagiosas no eruptivas, y entre ellas nos presenta descripciones tan perfectas como la de la difteria, otro de los azotes de la infancia; de la coqueluche y parotiditis, cuyas naturalezas, caracteres anatómicos y medidas profilácticas señala y no debiéramos olvidar.

Siete capítulos emplea en la sección cuarta de este grupo importantísimo, para describirnos otras enfermedades generales, y de ellas son interesantes el de la fiebre intermitente, remitente y tifoidea; el de la meningitis cerebro-espinal, reumatismo agudo y erisipela tan frecuentes como de difícil curación en los niños, y que completan las 535 páginas que forman el primer tomo.

Y aquí dejamos el exámen de esta notabilísima obra, para continuarla en el número próximo, pues las impresiones que vamos recibiendo en esta babel, nos roban por un lado el tiempo, y acaso por otro no nos mantengamos en la serenidad de ánimo bastante á juzgar una obra de tanta importancia y cuya lectura recomendamos.

José Garcés.

## Correspondencia. (1)

D. C. P., Santa Eulalia.—Serán pocas si te digo que pasan de cincuenta las cartas que llevo recibidas desde mi estancia en Madrid, y esto que hace honor á mi persona es causa de grave compromiso para mi bolsillo. A revueltas de los cincuenta y tantos asuntos que me recomiendan para el ministro, el director, el jefe del negociado, el Nuncio y hasta para la Regente, cuando mi influencia corre parejas con la que gozan los leones del Congreso, ó las estátuas de los reyes godos que un día coronaran la inmensa mole del palacio de Oriente, en todas ellas me piden impresiones, sorpresas, efectos... que la vista de Madrid me causan. Imposible, pues, queridísimo Ciriaco complacerles en el primer extremo, difícil expresar lo que Madrid me parece, lo que de él siento y comprendo. Siete días de vida en Madrid, y para quien lo ha querido ver todo, son siete días de vertiginoso movimiento, de agitación continua para venir á parar á la más perfecta confusión, porque es lo que me pasa, e soy perfectamente confundido y hasta si se quiere tristemente emocionado.

Dicen que Dios necesitó sólo siete días para hacer y crear el mundo y sus cosas, y ahora me explico yo su inmenso poder y sabiduría cuando esos sucesivos siete días he necesitado para venir á parar á no poder darme razón de mi

(1) Desde hoy, 1.º de Octubre, dejaremos sin contestar todas aquellas cartas á las que no acompañe un sello de 15 céntimos. Que tres por vivir y tres por no dejarnos morir son seis, que no podemos sufrir. Y la medida es general, siénteles bien ó siénteles mal. Pues ya se le acabó el ovillo á este sastrero del Campillo.

existencia cortesana. Siete días en Madrid, para el que vé y observa las cosas bajo el prisma de la abundancia, de la influencia y del mimo, son siete días de alegría, de dicha y de satisfacción. Siete días en Madrid, pasados en contemplación de lo que de ese Madrid puede sacarse bajo el prisma de una modestísima posición, de una credencial de ¡1.000 pesetas! y de un porvenir incierto, son siete días de martirio, de crueldad, de dudas indefinibles. Todo eso he experimentado ya, y en Dios y por mi alma te prometo, amado Ciriaco, que dichas ó infelicidades, alegrías ó tristezas, satisfacciones ó contrariedades, de todo te daré conocimiento en estas correspondencias, que quien durante ocho años ha sido el confidente y depositario de mis afectos y ternuras, ódios y sinsabores, justo y muy natural encuentro no ocultar ninguno de los accidentes ó incidentes en la nueva vida que voy á emprender.

Con el propósito firme de hacerlo así, te pongo por adelantado estos renglones en contestación á tu gratísima y en espera de otras en las que me cuentes cuanto ocurra por ese país y yo deba saber. Y aquí te dejo, aunque bien puedes añadir á la cuenta lo que sigue.

D. J. R. A., Alcalá.—Al Administrador mando la tuya para que te facilite las notas que pides. Despues, contéstame que és lo que con acuerdo de los amigos decides. Respecto á la segunda parte, á que me supones *en mi elemento*, á que *he conseguido lo que deseaba*, eso, jeso es lo que falta averiguar! Como comprenderás, yo en esto no puedo ni debo ser todo lo claro que mi vida pública en esa provincia requiere y la sincera amistad de los buenos exige, entre otras cosas por no matar *flores de un día*, ilusiones del porvenir caso de que alguno de entre vosotros se tocara de mi chilladura, y tampoco por no dar un alegrón á esos *cañes* de nuestra clase que seguramente gozaran á contarles mis infelicidades y decepciones que no me faltan. Por ello, pues, y para siempre, te aconsejo que de mis optimismos rebajes la parte que prudencialmente juzgues debas rebajar, dada la impresionabilidad de mi carácter y temperamento meridional y de mis pesimismo el todo de lo que de ellos creas contrario á una bienandanza social y profesional, así te diga mañana, que lo mismo podía ser hoy, que mi porvenir lo veo tan claro y despejado como veo desde aquí la silueta de ese vetusto castillo en un día tormentoso preñado de nubarrones. Quédate, pues, en el término medio, que esa es la virtud de los hombres discretos, como bien en medio me hallo yo así de poderos seros útiles desde esta Babilonia como de terminar mi hastiada existencia desde el viaducto de Segovia.

Puesto ya en este camino, desde esta altura, sobre el viaducto de Segovia, no debo callarte lo que siento de él. Madrid, tiene de todo; veo y observo, y porque nada le falta tiene ese precipicio que es el supremo bien, el recurso único

del desesperado. No te asustes por lo que te diga, pero aquel abismo me atrae. Yo lo he paseado á pié y en carruaje, por arriba y por abajo; tengo calculada la altura y hasta los sitios por donde puede ser de consecuencias más ó menos funestas una caída *por distracción*.

Y como tengo que contestar á otros, sigue leyendo, que bien puedes hacer tuyo lo que digo á —D. J. G., Rubielos de Mora.—¿Conque tu has visto la realidad aun más austera y desnuda de como la forjaste en tu imaginación?.... Pues házte cuenta que no has visto nada, que no sabes nada, comparado con lo que sabe y ha visto el que está colocado dentro de esa misma realidad. Como no sea sentando plaza de Obispo, ó de Director general cuando ménos, te aconsejo no pienses en someterte á prueba alguna. Otra cosa cualquiera es ser un colilla, un comparsa de esta comedia política en la que para nada entra esta señora y en cambio lo es todo un hermoso mentir con una flexibilidad de espinazo á prueba de desdenes, y nosotros los aragoneses ni sabemos hacer lo uno ni con docilidad nos prestamos á lo otro. Bien se está San Pedro en Roma, como yo también lo estaba tomando pulsos á esas gentes de entre las que nunca debí salir, y esto me lleva de nuevo á hablarle del viaducto de Segovia.

Entre los varios paseos en coche, con que el Sr. Santa Cruz, nuestro excelente y común amigo, me distinguió para distraer mi confusa perplejidad, y dispensa la redundancia, fué uno de ellos, por cierto el primero, el en que, despues de enseñarnos el Palacio Real, el Teatro ídem y otros ídenes de que os iré hablando, vinimos á pasar por el famoso viaducto. Nos acompañaba el no menos amigo y paisano nuestro que en el alma estimo, D. Constantino Hernández, á quien ya había hablado del *asunto* como supremo recurso á una merecida decepción. Los dos, y como movidos por un resorte, exclamaron al llegar á él: el viaducto.... Alto: esto hay que verlo detenidamente, y me lancé al suelo. Perfectamente, esto es de gran oportunidad.... en ciertos casos, y sobre todo.... de efecto.... dije, despues de examinarlo con tristísima satisfacción y no sin asomar la cabeza por ambos lados. El Sr. de Santa Cruz no me entendió, pero el Sr. Hernández mirándome de arriba abajo y como traduciendo el estado de mi alma, que conoce en todos los momentos de mi vida, en tono de dulce reconvención exclamó: Juicio, Pepe, que tu te abrirás lugar. Puede ser, contesté pausadamente. Al ménos por cuestión de abrir no ha de quedar, que fácilmente pudiera partirme en dos la cabeza desde esta altura.

El coche arrancó á todo galope, y en menos de cinco minutos, atravesando las Vistillas y despues la larga calle de Atocha, nos encontramos en el Prado. El rodar de cien landós, y doble número de berlinas, y cuádruple de faetones, y en suma, de innumerables vehículos de todas clases y categorías que con sus respectivos due-

ños y no dueños, allí van á *hacer tiempo*; y la presencia de la opulenta dama cuyas superfluidades bastáran á enriquecer á otros si supérfluos un día hoy en la necesidad más absoluta, y la vista y contemplación, que yo tambien contemplo á veces, de esas beldades cuyo origen se desconoce pero cuya fastuosidad las iguala á la descendiente de titulada progenie, y que muellemente reclinada en acharolado *brik* rueda y más rueda haciendo poco honor á los linajudos y con grave compromiso de nuestra flaca humanidad que por modos distintos incitan, todo esto y mucho más hiciéronme respirar fuertemente y expansionaron mi espíritu hasta hacerme olvidar del viaducto y colocarme en otra textura al exclamar: Aun hay patria Veremundo: el porvenir es nuestro: mírenla ustedes....

Y aquella noche dormí patriarcalmente soñando en que con un poco que Dios me dé del *audaces fortuna yubat* y otro poco que yo sise pueda tomar de *la force prime le droit*, no veo lejano el día en que me pueda hacer arrastrar un coche por el Prado y sus congeneres el Retiro y la Castellana. Y á otro.

—D. F. M., Torremocha.—Tambien usted, cura de mi alma y padre mio espiritual hasta hace poco, me pide impresiones «como si estas cosas se pudieran prodigar como aquí se prodigan las buenas intenciones, Madrid bajo el punto de vista que á su ministerio atañe, pareceme al gran pueblo de Israel con sus mismas creencias é inagotable fé. Aquí, todos creen, todos esperan, todos tienen fé en algo que si no está en los preceptos del decálogo á la mejor salvación del alma primero, entra por mucho en los preceptos de una vida holgada al mejor régimen alimenticio del cuerpo, que es lo sin segundo, mediante una buena colocación, ó una brevita como la llama un estudiante del segundo grupo de Derecho, aspirante á oficial de la clase de quintos del ministerio de la Gobernación con *ocho*, ó una prebenda que usted diría. Así como nosotros en esa y al ocuparnos de las cosas de España nos lamentábamos de su malestar, de la decadencia del comercio, de la ruina de la agricultura, aquí sucede todo lo contrario que nada piensan, ni de nada se ocupan mas que de la ruina ó decadencia de lo que personalmente les afecta. Apenas si entras en un café y te acercas á una mesa cuando al momento oyes: á mi me faltan tres meses para saltar á *diez*; toma, pues yo necesito seis para jubilar, y en cuantico lo alcance, juro á Dios hacerlo, por no servir á un gobierno que tiene miedo á correr la escala, como si uno tuviera obligación de estar pegado á estos inalterables *doce* con descuento; pues aun eres joven; quita allá, pues ya me ves, ni un Saltillo; pero qué quieren ustedes que haga, como Romero no entre, me salgo yo, además que esto me servirá de mérito para cuando vuelva D. Práxedes. Te vuelves al otro lado y es de notar el calor con que departen: me revienta ese Cos-Gayón; con un ministro así no es posible la política; doce cre-



denciales le llevo pedidas para preparar mi elección y apenas si me ha dado nueve; esto es insufrible, mañana se lo cuento á D. Antonio. Compare, pues es usted dichoso, objeto uno con marcado acento andalúz, empeño tengo en arrancar á un fusionista de la subarterna de mi distrito y el Sr. Gayón, malos *gayos* se lo lleven, sordo y mas sordo; ni ante la solemne promesa de icir *si* en todas las votaciones que al ministro interesen puedo moverle, y eso, que ya sabe usted, sino lleva encasiyado dende er primer momento, pero... mis temores paso de quedarme en er chiquero.

En fin, padre mio espiritual hasta hace poco, para que comprenda la fuerza de la imitación, estos días al firmar la primera nómina importante once duros y unas perras, dirigiéndome á mi jefe le digo: oiga usted y usted dispense; ¿esto va á durar mucho? Pues.... en cuanto el niño tome la primera comunión, y apenas le faltan tres años, pasará usted á seis.

Conque calcule usted, qué sería de este pueblo, es decir de estos Israelitas políticos, sin creencia, sin fé, sin esperanza. Creo, pues, que el niño comulgará; tengo fé en la promesa de mi jefe y espero.... que usted unirá sus rezos á los míos, para que entretanto, no muera aplastado por alguno de los coches de los numerosos tranvías, ó por una viruela *indiscreta*, ó lo que fuese peor, por otra discreta, ó *secreta*, que llamamos á veces, y de que Madrid advierte está lleno de casos sospechosos.

D. J. R. A. Alcalá.—Si, es verdad; me marchó, pero... despechadísimo de mi clase. Voy á publicar la lista general de suscriptores y cuotas que han pagado y entonces verás... ¡qué vergüenza!... que ni diez suscriptores van al corriente, y la inmensa mayoría han pagado 3 pesetas desde su fundación. Si creen que callaré, no, ni nunca; ahora empiezo á escribir, y si entre vosotros encuentro uno que se quiera encargar de la dirección del periódico, preparaos á oír verdades, ya que desde *allá* seré colaborador de verdad.

Correo, más detalles.

D. M. A. Alcalá.—No tengo *Memorandums*. Desde Madrid serviré á usted, lo mismo que en otras cosas, y á cuantos me pidan y pueda complacerles.

D. C. P. Segorbe.—Gracias por el recuerdo, correo contestación. Mira si aquí en Madrid puedo servirte en algo.

D. C. L. Torrecilla de Alcañiz.—Recibida la suya, siento su salida de la provincia, poco á poco no quedaremos uno. Le complaceré.

D. P. R. Muniesa.—Ya lo vé V., aquí me encuentro, y por añadidura, en Carabanchel bajo, vivo, para servir á Dios y á los que como usted manden las suyas con las indispensables 15 pesetas en libranzas de la prensa para dejarlos corrientes hasta fin de Diciembre del año actual, que es como V. queda. Me desea usted felicidades.... pues también las tengo.

Yo quisiera, que todos los buenos amigos de esa provincia vieran y contemplaran la magnificencia y suntuosidad de la renombrada posesión de Vista Alegre en que vivo. Con ser tal, prometo solemnemente ocuparme de ella en detalle, y desde luego les apercibo para una narración tan fantástica como las de *Las mil y una noche*, que bien lo merece el palacio y los pabellones y ría, y dique, invernáculos, estufas é inmensos jardines, de lo que un día fué morada del opulentísimo marqués de Salamanca. De las millonadas del famoso marqués, puestas á disposición del buen gusto, por el mérito artístico que esto encierra; del capricho, por la profusión y valor material que representan los más superfluos detalles, y del sensualismo por los recuerdos que evoca, calculen ustedes qué saldría....

¡Un paraíso en la tierra!.... del cual quisiera hacer partícipes á los que como V. tanto me han distinguido.

D. F. M. Valdealgorfa.—Recibo la suya que como siempre me alegra. Gracias por sus buenos deseos. Desengañado no lo estoy todavía, falta esta última prueba que acaso sea.... *concluyente*; es decir, y no volvamos al principio, que mis relaciones con la clase tienen que concluir como concluyen todas las cosas de este mundo, por evolución ó por destrucción, y yo tengo que intentar la primera, que ¿quién sabe, quién, si desde aquí, y secundado por los amigos de esa, puede llevar por nuevos derroteros las aspiraciones de la clase en el sentido de una evolución favorable á la *inteligencia* interprofesional que tanto anhelo? Si viene la destrucción.... Pchs.... me conformaré, pero tengan ustedes paciencia como unos cincuenta años de larga, hasta que les salga otro *bobo* que tenga el mal gusto de consumir la suya, el tiempo y su salud en lo que V. gráficamente dice «infructuoso trabajo por una clase distraída.»

Eso de distraída, está muy bien; aunque ahora me fijo que es otra la palabra por usted empleada.

D. M. F. G. Ferrol.—Tomo nota de su encargo y le prometo pasar por el ministerio de Marina, á enterarme de lo que me dice. Usted personalmente, mándeme lo que quiera, pero de los de su clase, ni quiero amigos, ni suscripciones, ni nada. Ni un solo practicante, excepción de la media docena que otra vez nombré, ha pagado en ocho años un céntimo; y yo en esto ahora, he de ser implacable. Entre tanto que los defienda... el Nuncio.

D. V. L. Lérida.—Tomando por *prólogo* lo que digo al anterior, sigo diciendo en contestación á la suya, que efectivamente, esa clase de practicantes es de lo más abandonado que Dios ha echado al mundo. Excepción de los periódicos que un día la defendieron en representación de la clase, yo puedo probar que ninguno ha sido tan constante en su defensa

y protección como esta ASOCIACIÓN y sin embargo... pero me ratifico; ni quiero suscripciones ni quiero nada. El reglamento Canalejas es una ignominia; la intrusión lo avasalla todo; ella empero quiere vivir en el arroyo, pues que viva, sin una ayuda eficaz como colectividad, no seré yo quien intente apartarla de él.

D. J. B. Sástago (Zaragoza).—Con mi marcha comprenderá usted la confusión que habrán llevado mis papeles. Sé que tengo una larga suya sin contestar, pero que no doy con ella. Si su asunto no ha concluido, vea si desde aquí le puedo ayudar en algo.

#### ADVERTENCIA.

Toda la correspondencia y cambios se remitirá al Director en esta forma: *Madrid—Don José Garcés—médico de Vista Alegre—Carabanchel bajo.*

### ANUNCIOS.

**Tratado elemental de Patología externa.**—Por E. Follin y Simón Duplay; traducido al castellano por los Doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Ago-tado hace tiempo este importante Tratado, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviere completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente á salido la última parte, comen-zamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se han repartido las entregas 41 al 44 y 45 al 48.

Se halla de venta en la Librería editorial de don C. Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

**Tratado de las enfermedades de la infancia y adolescencia,** por el Dr. Lewis Smith, profesor de Clínica de enfermedades de la infancia en el Colegio médico del Hospital de Bellavista, de Nueva-York. Traducido de la Sexta edición norte-americana, por D. Federico Toledo. Forma esta noble é interesante obra, del más reputado de los paidópatas de la América del Norte, dos elegantes tomos de más de 1.100 páginas, esmeradamente impresas en excelente papel.

Precio 17 pesetas.

De venta en la Administración de la Revista de Medicina y Cirujía prácticas, Pizarro 13, 1.º, Madrid, y en todas las principales librerías.

## HÍGADO Y ESTÓMAGO RIÑONES Y VÍAS URINARIAS,

### Intestinos

CURACIÓN INFALIBLE CON EL

## AGUA ALCALINA,

bicarbonatada-cálcico-sódica

nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanceles de la Oca (Alava.)

MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se vender en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España abonando al propietario **Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Plaza de la Villa, 4,** para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.—Puede hacerse el encargo y abono á D. Ignacio Costas, Sombrereria, 5, botica, Valencia.

### Retazos clinicos

POR EL

DOCTOR D. JUAN MANUEL MARIANI

Médico de número por oposición, del Hospital de la Princesa, de Madrid; ex Médico primero, por oposición, del Cuerpo de Sanidad Militar etc, etc.

Forma un volumen de 231 páginas, esmeradamente impreso y buen papel.

#### PRECIO

Para nuestros suscriptores. . . 3 ptas.

Para los no suscriptores. . . 4 »

Los pedidos, acompañados del importe—sin este requisito es inútil hacerlos—á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, Pizarro, 13, primero, Madrid.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.